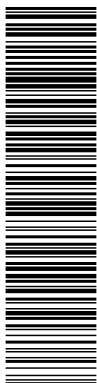


DOCUMENTO Acta: ACTA 15-09-22 DE CORRECCION DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN firmada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>EABSK-ZVHO8-F0TY5</b> Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 20/09/2022 09:09 2.- ALVARO RODRIGUEZ URIAS, Administrativo Deportes, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 19/09/2022 16:50	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/09/2022 09:09



**ACTA DE CORRECCIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA PROVEER SEIS PLAZAS DE CONSERJE DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO, A CUBRIR POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EJERCICIO 2021**

*En Paracuellos de Jarama, a quince de septiembre de 2022, y siendo las trece horas, se reunió el Tribunal Calificador en la Casa Consistorial del Ayto. Paracuellos de Jarama, sito en el Plaza de la Constitución s/n Paracuellos de Jarama, habiendo sido emplazados previamente para continuar con la corrección del primer ejercicio y asignar la puntuación correspondiente a cada uno de los opositores presentados del proceso selectivo correspondientes a la oposición libre para la cobertura de seis plazas de conserje de la plantilla de personal laboral fijo, incluidas en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021, bajo la Presidencia de D. Ana Isabel Grau Navarro, y de la asistencia de los Vocales D. Juan José Romero Plaza, D. Manuel Lillo Mata y D. Rafael Picado Rosado, y asimismo asistidos en calidad de Secretario del Tribunal de D. Álvaro Rodríguez Urias.*

*Abierto el acto por la Presidencia, se señala que se va a proceder a continuar con la corrección del primer ejercicio de la oposición iniciado en reunión del 14 de septiembre de 2022, efectuado por los aspirantes en el Instituto Simón Veil sito en el Paseo de las Camelias s/n, consistente en la realización de un ejercicio teórico con 80 preguntas tipo test relacionadas con el temario del Anexo I de las Bases Específicas de la convocatoria, 25 preguntas relativas a la Parte General y 55 relativas a la Parte Específica, y disponiendo para su materialización de una duración máxima de setenta minutos, incrementándose a 88 preguntas, al añadirse otras 8 preguntas adicionales de reserva, 3 sobre parte general y cinco sobre parte específica, para el caso de anulación posterior de alguna de ellas, todo ello, de acuerdo con las Bases Específicas que rigen este proceso, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 2 de junio de 2022 (BOCM núm. 164 de 12 de julio de 2021)*

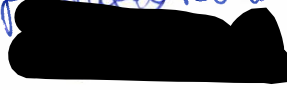
*A continuación, se procede a la apertura de los sobres pendientes de corrección, siendo desde el número 32 hasta su finalización, donde se encuentran los exámenes del primer ejercicio, conforme a los términos establecidos en las bases específicas, para lo cual, se abren los sobres que contienen los ejercicios y se verifican las puntuaciones.*

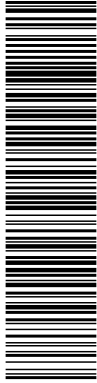
*Teniendo en cuenta, la estadística sacada del porcentaje de aprobados y de las preguntas falladas, y considerando la complejidad del examen, éste Tribunal haciendo uso de la facultad que le confieren las Bases a la hora de determinar cual es el nivel mínimo exigido, acuerda fijar la nota de corte en una puntuación mínima exigida de 10 puntos en la parte general y 22 puntos en la parte específica, así equivalente a una nota de corte ponderada de 4, por considerar que en ese umbral los aspirantes han obtenido la aptitud suficiente para obtener la cualificación necesaria en esta prueba y así seguir*

JUAN JOSE ROMERO PLAZA

Rafael Picado Rosado

MANUEL LILLO MATA





con el proceso selectivo, suponiendo además un porcentaje de aptos suficiente para acreditar el nivel de conocimientos para que puedan superar éste ejercicio.

A continuación se detalla la puntuación obtenida de los ejercicios realizados que se contenían en los sobres, que queda como se detalla:

Número de sobre	Parte general	Parte específica	Total
1	13,001	38,668	51,669
2	17,335	24,340	41,675
3	18,001	19,007	No apto
4	7,671	30,342	No apto
5	0	0	No apto
6	9,668	28,336	No apto
7	16,668	13,009	No apto
8	3,672	4,346	No apto
9	8,668	30,003	No apto
10	14,336	27,007	41,343
11	18,001	24,004	42,005
12	15,335	17,672	No apto
13	9,670	19,674	No apto
14	8,337	18,342	No apto
15	7,337	12,676	No apto
16	5,005	6,678	No apto
17	14,336	16,343	No apto
18	11,669	26,006	37,675
19	7,337	12,676	No apto
20	18,335	27,671	46,006
21	6,004	9,011	No apto
22	1,005	12,340	No apto
23	10,337	26,007	36,344
24	8,670	15,008	No apto
25	11,670	7,012	No apto
26	9,004	20,008	No apto
27	8,670	16,007	No apto
28	8,003	9,344	No apto
29	6,337	24,340	No apto
30	8,004	15,676	No apto
31	9,668	0	No apto
32	4,671	9,675	No apto
33	12,334	27,003	39,337
34	22,667	35,338	58,005
35	18,334	50,001	68,335
36	16,002	7,010	No apto
37	5,005	7,012	No apto
38	19,001	9,677	No apto
39	6,338	20,342	No apto
40	12,336	35,004	47,340
41	3,004	12,009	No apto

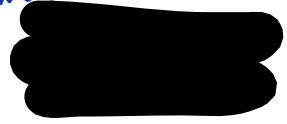
JUAN JOSE ROMERO PARRA

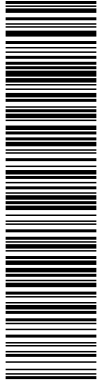


Rafael Puerto Rosado



MANUEL LILLO MATA





42	6,669	8,006	No apto
43	9,335	40,668	No apto
44	8,670	18,675	No apto
45	21,001	35,671	56,672
46	12,335	26,006	38,341
47	5,003	15,339	No apto
48	5,336	28,336	No apto
49	5,671	18,342	No apto
50	10,669	11,008	No apto
51	7,336	15,005	No apto
52	15,669	38,669	54,338
53	4,671	17,342	No apto
54	15,669	24,340	40,009
55	7,337	36,337	No apto

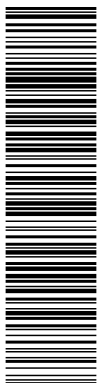
A continuación, el Tribunal procedió a la extracción de las plicas continentales de las identidades de los aspirantes de los sobres pequeños cerrados numerados, procediendo seguidamente a refundir las calificaciones de los ejercicios con las identidades, siendo el resultado el siguiente:

Núm de sobre	Aspirantes	Parte general	Parte específica	Total
32	ARCE CEBALLOS, ROSA MARIA	4,671	9,675	No apto
20	BARRAGAN POZO, MARIA CECILIA	18,335	27,671	46,006
21	BENEITO GALVEZ, RAMON	6,004	9,011	No apto
3	BENITA VAQUERO, ROBERTO	18,001	19,007	No apto
2	BENITO GARCIA, FERNANDO	17,335	24,340	41,675
9	BERMEJO LAZARO, DAVID	8,668	30,003	No apto
19	CABALLERO GARCIA, ANA ISABEL	7,337	12,676	No apto
22	CALDERON GIRALDO, ISABEL	1,005	12,340	No apto
4	CALVO BARBERO, JOSE MANUEL	7,671	30,342	No apto
5	CANO GARCIA, SARA	0	0	No apto
7	CASALLAS DAZA, ROCIO DEL PILAR	16,668	13,009	No apto
1	CASTRILLEJO SERRANO, RUBEN	13,001	38,668	51,669
26	COSETTO, BEATRICE	9,004	20,008	No apto
44	DE ARCOS LOZANO, FATIMA	8,670	18,675	No apto
24	DE LA CALLE PATO, GUILLERMO	8,670	15,008	No apto
31	DE LA SERNA DE DIEGO, PATRICIA	9,668	0	No apto
30	DELGADO TOLEDANO, RUBEN	8,004	15,676	No apto
45	DIAZ DIAZ, DAVID	21,001	35,671	56,672
46	FERNANDEZ GOMEZ, JOSE LUIS	12,335	26,006	38,341
27	GIL OBESO, JAIME	8,670	16,007	No apto
29	GIL RAMOS, ANGEL	6,337	24,340	No apto
25	GOMEZ VALLEJO, LOIDA	11,670	7,012	No apto

JUAN JOSE ROMERO PARRA

Rafael Picado Rosado

MANUEL LILLO HATA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 969460 EABSK-ZVHO8-F0TY5-D08F7B865F7BED78705BE48B66003FECA7CEA923) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?



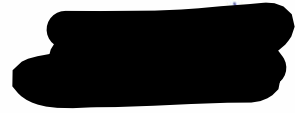
52	GONZALEZ DE LA CUEVA, JOSE CARLOS	15,669	38,669	54,338
51	GONZALEZ RODRIGUEZ, ALFONSO	7,336	15,005	No apto
23	HERNANDEZ GARCIA, PEDRO	10,337	26,007	36,344
12	HERNANDEZ LEON, OSCAR	15,335	17,672	No apto
17	HERRADOR GASCON, FERMIN	14,336	16,343	No apto
13	IGLESIAS DELGADO, EDUARDO JESUS	9,670	19,674	No apto
11	LAZARO RODRIGUEZ, CARLOS	18,001	24,004	42,005
6	LEYVA IGLESIAS, ANTONIO	9,668	28,336	No apto
10	LOPEZ RAMOS, MANUEL	14,336	27,007	41,343
8	LORENZO BARBACIL, ANA BELEN	3,672	4,346	No apto
14	LORENZO CENTENO, ANGEL MANUEL	8,337	18,342	No apto
15	MARTIN GUERRA, JOSE ANTONIO	7,337	12,676	No apto
18	MATIAS GARCIA, JUAN CARLOS	11,669	26,006	37,675
42	MONTALVO TRIGUERO, EMILIO	6,669	8,006	No apto
35	MORENO HERREROS, JOSE CARLOS	18,334	50,001	68,335
41	NAVARRO MORGADO, JOSE FRANCISCO	3,004	12,009	No apto
55	ORDOÑEZ FLORES, BAUDILIO	7,337	36,337	No apto
47	ORTEGA FERNANDEZ, JUAN	5,003	15,339	No apto
49	PALACIOS DIAZ DE LOS BERNARDOS, SANTIAGO	5,671	18,342	No apto
33	PEREZ RAMOS, IÑAKI	12,334	27,003	39,337
43	RICO CALDERON, CAROLINA	9,335	40,668	No apto
48	RICO CALDERON, SILVIA	5,336	28,336	No apto
54	RODRIGUEZ ESTEBAN, OSCAR	15,669	24,340	40,009
40	ROJO CERCOS, MARIANO	12,336	35,004	47,340
36	SAINZ LUENGO, JORGE	16,002	7,010	No apto
53	SALMERON HERVAS, JULIAN ANGEL	4,671	17,342	No apto
37	SANCHEZ FERNANDEZ, LYDIA	5,005	7,012	No apto
34	TARAVILLO FOLGUERAS, IVAN	22,667	35,338	58,005
38	TORRES MORALES, ANTONIA	19,001	9,677	No apto
16	VADILLO BARRERO, MARGARITA MARIA	5,005	6,678	No apto
39	VARA VARELA, MIGUEL	6,338	20,342	No apto
50	VILAR FERNANDEZ, SARA	10,669	11,008	No apto
28	VIVAS MARTIN, MARIA VICTORIA	8,003	9,344	No apto

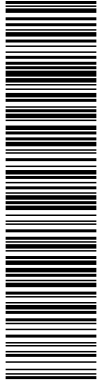
Por último, el Tribunal acuerda conceder un plazo de tres días hábiles contados a partir de la publicación de la presente acta en la página web municipal a efectos de presentación de alegaciones, por los aspirantes que así lo deseen, a la corrección del presente ejercicio, o en su caso, a la revisión.

JUAN JOSE LAMARO PARRA

Rebel Pichel Rosado

MANUEL LILLO HATA





Por otro lado, se hace pública la relación de aptos en el presente ejercicio, a resultas de las reclamaciones que pudieran presentarse y en su caso, ser estimadas, siendo ésta la siguiente:

1.	BARRAGAN POZO, MARIA CECILIA	46,006
2.	BENITO GARCIA, FERNANDO	41,675
3.	CASTRILLEJO SERRANO, RUBEN	51,669
4.	DIAZ DIAZ, DAVID	56,672
5.	FERNANDEZ GOMEZ, JOSE LUIS	38,341
6.	GONZALEZ DE LA CUEVA, JOSE CARLOS	54,338
7.	HERNANDEZ GARCIA, PEDRO	36,344
8.	LAZARO RODRIGUEZ, CARLOS	42,005
9.	LOPEZ RAMOS, MANUEL	41,343
10.	MATIAS GARCIA, JUAN CARLOS	37,675
11.	MORENO HERREROS, JOSE CARLOS	68,335
12.	PEREZ RAMOS, IÑAKI	39,337
13.	RODRIGUEZ ESTEBAN, OSCAR	40,009
14.	ROJO CERCOS, MARIANO	47,340
15.	TARAVILLO FOLGUERAS, IVAN	58,005

Igualmente, publicar el cuestionario corregido para conocimiento de todos los opositores en la página web municipal.

De todo lo cual, se extiende la presente Acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, lo firman los miembros del Tribunal conmigo, el Secretario, que Certifico

JUAN JOSE ROMERO RAZA

Rafael Pérez Rodríguez

MANUEL LILLO MATA

